

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Que la Intendencia modernice la gestión de trámites**

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, entiendo importante realizarle algunas consideraciones y sugerencias al Ejecutivo Departamental sobre los procesos que se podrían definir como de modernización de la gestión para la realización de trámites y las formas de pago en la incorporación de las TIC, por ende, en el manejo de los tiempos de los ciudadanos.

Si bien existen planteos realizados en esta Corporación sobre el tema y el Ejecutivo Departamental ha informado públicamente en 2018 la imposibilidad de manejarse con agenda *web* y pago electrónico, al día de hoy no están en funcionamiento, y ha sido una inquietud constante de vecinos y de vecinas. Entendemos que eso iría en consonancia con la adecuación de los tiempos en que estamos viviendo a partir de la actualización de recursos para que redunden en una mejora en las vías de realización de trámites.

Es visible y demostrable el efecto que han tenido las tecnologías de la información en nuestra vida cotidiana. La gran mayoría de la población dispone de un potencial de comunicación inmenso en relación a veinte años atrás, sin embargo, a la hora de realización de trámites correspondientes al Ejecutivo Departamental, como puede ser la renovación de la libreta de conducir o de reserva para la realización de trámites en cualquier otra dependencia, San José parece

haberse quedado detenido en el tiempo, sin adecuarse a los procesos que se han dado en gran parte de los demás departamentos, los que ya han incorporado avances en esta área.

Hemos estudiado los portales *web* de otros ejecutivos departamentales y hemos visualizado el estancamiento que tiene el de San José, ya que las funcionalidades para interacción del ciudadano son extremadamente escasas, y en muchas oportunidades con información desactualizada.

En el día de hoy, entiendo pertinente la sugerencia de acción en dos niveles, uno en lo inmediato y el otro en el mediano plazo. En una primera etapa, entendemos apropiado generar la implementación dentro del portal *web* sanjosé.gub.uy de la reserva de horas *online* y el inicio de realización de trámites, así como también el pago electrónico de los tributos, lo cual ha sido informado, pero no implementado.

Esto que resulta tan simple permite valorar los tiempos de los ciudadanos y optimizar las formas para que hacer un trámite en la Intendencia no implique perder días enteros. Al día de hoy, por ejemplo, no es posible pagar por vía electrónica la Contribución Inmobiliaria ni hacer distintos trámites en referencia a las necrópolis, a los convenios, etcétera; es necesario ir personalmente o acercarse a redes de cobranza.

Entiendo, además, que debería existir una etapa posterior con el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles con diversas funcionalidades, que en nuestra consideración debería contener calendario de pagos, georreferenciación de oficinas del Gobierno Departamental, agenda

cultural, información sobre habilitación de balnearios, zonas de esparcimientos, datos demográficos y la historia de cada localidad, así como también un espacio de relevamiento de inquietudes y de aportes de propuestas.

Apremia la necesidad de actualización por parte del Ejecutivo Departamental de la herramienta que les brinda a los ciudadanos y por eso aspiramos a que escuchen estas iniciativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Área de Innovación y Tecnología de la Comuna, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de mujeres rurales de Rodríguez por el no acceso a propuestas culturales**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el pasado fin de semana, estuvimos en contacto con mujeres rurales de la zona de Rodríguez, precisamente por la Ruta 45 al norte, las que nos manifestaron su preocupación por el no acceso a propuestas culturales.

Sería importante que desde la Dirección General de Cultura del Ejecutivo Departamental se pudiera implementar propuestas para acercar las diversas opciones disponibles y hacer efectivo y democrático el derecho al disfrute de los bienes culturales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.